

EL GOBIERNO Y LAS

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

La *Gaceta* de ayer publicó la siguiente Real orden:

«Pública es la discrepancia que á raíz del Real decreto del 19 de Septiembre de 1901, surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1.º del art. 2.º de la misma. Estimó útil la Potestad civil, entre tanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la Real orden de 9 de Abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los Gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno, presentarían su solicitud de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las Ordenes sagradas y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración, que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante, se atenderían á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuentan entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliera con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

»Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público. Mas entretanto que á ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que

la Real orden de 9 de Abril de 1902, que acaba de extractarse, atribuye á la autoridad civil.

»En su consecuencia,

»Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

»1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de Abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la Real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

»2.º Puesto que la regla segunda de la Real citada orden manda aplicar el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

»3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla tercera de la Real orden, que manda observar el art. 3.º del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.

»De Real orden lo digo á V. S. á los fines que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Mayo de 1910.—*Merino*.

»Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

En opinión nuestra, el Gobierno del Sr. Canalejas ha obrado muy de ligero al dictar esta Real orden, pues con ella corremos el peligro de que España sea teatro de escenas y disturbios que á ninguna parte buena pueden conducirnos, como no sea á la ruina en el interior y al descrédito en el exterior. Si á publicarla le ha movido el disgusto que pueda producirle el hecho de haber visto publicados en la Prensa los documentos á que se refería en su conversación de antea-yer con los periodistas, debió recordar á tiempo que con intemperancias y nerviosidades no se gobierna; si, como dice el preámbulo de la Real orden, se dicta ésta porque su tendencia forma parte de las doctrinas del partido democrático, bueno será que el jefe del Gobierno se compenetre de la responsabilidad enorme que contrae al promover este asunto y asuma esa responsabilidad, no solamente para mientras dure su permanen-

cia en el Poder, sino para cuando otros hombres y otras ideas se encuentren con tal problema planteado.

Siempre será justo que cada palo aguante su vela.

LOS GRANDES PROBLEMAS

No crean nuestros lectores que vamos á hablar del hermoso poema del inmortal poeta D. Ramón de Campoamor que lleva el mismo título que estas cuartillas. Vamos sencillamente á ver de ayudar en sus raciocinios á nuestros Concejales, á fin de ver si conseguimos demostrar lo sencillo que es en sí un asunto sobre el cual se estuvo discutiendo en la sesión última del Ayuntamiento un gran espacio de tiempo entre los Sres. Martos y Martín Gamero, discusión en la que se patentizó que los dignísimos Sres. Concejales no se toman la molestia de informarse antes de hablar de los asuntos, lo que les sería facilísimo con sólo acercarse á las mesas de los negociados correspondientes.

Por lo que toca á la recaudación de cédulas personales durante el pasado ejercicio, diremos que la cuestión queda reducida á los siguientes términos:

Duró el período voluntario de recaudación de cédulas desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Agosto: fué encargado de esta recaudación el empleado de la Secretaría del Ayuntamiento D. Antonio Muñoz, á quien se exigió una fianza de 1.500 pesetas: el Sr. Muñoz hizo la recaudación tan á satisfacción del Ayuntamiento, que éste lo hizo constar así en acta: el señor Muñoz tuvo dos empleados por su cuenta, D. Luis Ruedas y D. Mateo Hernández Rojo, á razón de 3 pesetas diarias cada uno, que tuvieron sobre sí la ruda tarea del aviso domiciliario y de la entrega, en las casas de los contribuyentes, de las cédulas: además, tuvo otros cuatro empleados, los Sres. D. Ramón Fernández, D. Serafín Alonso, D. Marcos Flores y D. Manuel Cobos, también por su cuenta y á razón de 65 pesetas mensuales cada uno, con los que por la tarde y bastantes noches, que tuvieron que cenar en el mismo Ayuntamiento, trabajaron en la oficina al efecto montada, asimismo por cuenta del Sr. Muñoz, de cuya cuenta también fueron los gastos de escritorio, los impresos, etc., etc. De todo esto hubieran encontrado comprobantes los Concejales que discutieron tanto y tan latamente en la pasada sesión.

Resultado de todo ello fué que los gastos que hizo el Sr. Muñoz para la referida recaudación ascendieron á 1.181 pese-

tas, habiendo sido los ingresos que obtuvo por premio de cobranza al 5 por 100 1.712 pesetas, quedándole, por consiguiente, una ganancia líquida por todo su trabajo durante tres meses de 531 pesetas.

Con estos datos á la vista y con los datos de lo recaudado durante dicho período voluntario, seguramente que la discusión hubiera sido más breve y, sobre todo, más razonada.

Y ya que de los empleados municipales hablamos, bueno será consignar que, no solamente el Sr. Muñoz y los que tan eficaz y acertadamente le secundaron, sino todos los empleados, especialmente los que tienen á su cargo la recaudación de arbitrios y el manejo de fondos, son modelos de probidad, de honradez, de rectitud y de laboriosidad; de tal manera, que estamos en la seguridad de que nadie podrá citarnos un solo caso de irregularidad, no ya en cuanto al fondo, pero ni aun en la forma.

Todo esto debe saberse, para que no resulte tan difícil la resolución de los graves problemas que salen al paso á nuestros dignísimos ediles.

AVANTE, TOLEDO

Zamora acaba de dar una hermosa muestra de su cultura con la fundación del Ateneo, cuya inauguración ha constituido un día de júbilo en aquella capital. (De *Nuevo Mundo*).

¡Llor á ese puñado de jóvenes zamoranos que tan gallarda prueba de amor han dado á la tierra donde nacieron! Hé ahí un buen ejemplo de regionalismo que, lejos de herir el sacrosanto concepto de patria, ha de enorgullecer á todos los españoles.

Una juventud que, en lugar de pensar en francachelas y en diversiones, acoge con entusiasmo y lleva á la práctica la idea de fundar un Ateneo, es una juventud redimida, de la cual hay derecho á esperar grandes cosas en beneficio del progreso y de la prosperidad regional. El culto á la Ciencia y al Arte tiene que engendrar buenos ciudadanos, y de éstos, por natural selección de aptitudes, surgen los administradores celosos y honrados, que saben manejar los intereses comunales. De ellos también han de salir los que, descentrándose del círculo de las pequeñas capitales, hagan oír en el Parlamento su autorizada voz, recabando, con perfecta conciencia de su misión, lo que exijan las necesidades del pueblo que representan. De ellos, en fin, han de salir los que den el golpe de gracia á un *cunismo*, que fraterniza con la ignorancia y la esclavitud de los electores, desgajando esa podrida rama de la política que, por lo mismo, por estar podrida, no ha dado aún, ni es factible que dé, frutos de ninguna clase. Tiene la peor de las cualidades: la esterilidad.

Perdone el lector esta digresión. Cuando se escribe poniendo el corazón en los puntos de la pluma, ésta se desliza vertiginosamente sobre las blancas cuartillas y se dice mucho más, tal vez, de lo que debiera decirse. Volvamos, pues, al asunto de este artículo.

Zamora, una población mucho menos importante que Toledo—y no se enfaden

los zamoranos—ha fundado un Ateneo. Las cenizas de Adriano, aquel gran protector de las letras que allá por el año 135 de nuestra era fundó el célebre Ateneo de Roma, se habrán estremecido de gozo; las de Lorenzo de Médicis, fundador del Ateneo florentino, ilustre escuela en la cual se formaron como artistas Miguel Angel y Benvenuto Cellini, habrán sentido igual estremecimiento de placer. Porque es más hermoso, á nuestro juicio, que se reúnan los hombres para el intercambio científico ó literario allí donde los medios materiales son escasos, que en los grandes centros de población en donde dichos medios abundan. Y porque en todas las épocas, lo mismo en aquella en que florecía la *Schola romana*, que en la que Chénier y Cuvier atraían la atención de los sabios hacia el Ateneo de Paris, ha sido patriótico el difundir los conocimientos para elevar el nivel intelectual de todos cuantos sienten ansias de aprender.

En Toledo, donde por fortuna hay un elevado número de personas de clara inteligencia y vasta cultura; donde viven algunos cuyos nombres son conocidos en el extranjero; donde existe un profesorado civil y militar, modelo de profesorado; donde hay un tesoro inagotable de objetos artísticos y el más fecundo manantial de recuerdos históricos, no tenemos un Ateneo. Y Toledo debe tenerlo.

Yo recuerdo haber oído con deleite á varios distinguidos jóvenes toledanos—entre ellos al Sr. Pintado—que debía constituirse en esta capital un centro artístico-científico y literario cuyos fines serían desperezar la sustancia gris de los cerebros para mayor brillo de la «vieja reina goda». ¿Qué habrá sido de tales propósitos?

Mientras satisfago mi curiosidad, sólo diré: «Avante, Toledo.»

ADMETO

DE LA VIDA REAL

Un día de primavera en que el sol lucía esplendorosamente, dando su calor pródigo á los miles de seres vivientes que de él necesitan, presencié una escena que dejó grabada en mi alma una emoción profunda é indescriptible que nunca se borrará.

Estaba asomado á una ventana de un vetusto caserón, en cuya fachada agrietada por los años anidaban esos animalitos tan simpáticos y útiles llamados golondrinas, que de remotos países vienen á alegrar nuestra vista con sus graciosos y ágiles vuelos, anunciándonos que el buen tiempo llega, que terminaron los rigores invernales que con tanta crudeza mortificaron nuestros cuerpos.

Contemplaba abstraído la cariñosa atención que uno de esos pajarillos prestaba á otro chiquitín, que falto de fuerzas para cuidar de la conservación de su existencia, pedía con sus penetrantes chillidos una ayuda extraña, que no le faltaba, pues desapareciendo en una de sus rapidísimas evoluciones, volvió con un objeto en su pico que, con exquisito cuidado, depositó en el del pequeñuelo, que piaba alegremente como dándole las gracias por no haberse olvidado que

había en el mundo quien necesitaba de su protección.

Una y otra vez volvía á desaparecer y otras tantas retornaba satisfecho por haber conseguido el alimento necesario para que, nutriéndose el pequeñito, pudiera el día de mañana desempeñar el mismo cometido protector con los que le sucedieran en la continua cadena de la vida.

Con este fútil motivo, se engendraron en mi imaginación miles de ideas nacidas en comparación con la conducta baja y repulsiva de algunos seres, apellidados humanos, quizá por analogía de forma y en los cuales esos sentimientos que en la golondrina saltaban á la vista, están anulados. Y como para asegurarme más en mi convencimiento, dispuso la providencia que presenciase la escena á que me refiero en el principio de esta verídica relación. Uno de esos seres descreídos y bárbaros, entretenía sus ocios dedicado á la caza con liga de los inofensivos animalitos, y con risa brutal celebraba los desesperados esfuerzos que los débiles pajarillos hacían cuando quedaban pegados al hilo que traidoramente había sido tendido con antelación.

Quiso la mala estrella de la golondrina, cuyos vuelos habían llamado mi atención, que en uno de ellos su ala derecha se enredase en el cebo de liga, y cuando con alegría por mi parte veía que conseguía desasirse, la divisé cerniéndose un momento para luego caer con brusco movimiento; ¡el pobre animalito, falto de apoyo de una de las alas, cuyas plumas quedaron pegadas al cebo, no podía mantenerse en el aire, y lanzando agudos sonidos, parecía lamentarse de su mala suerte que la impedía seguir manteniendo á su pequeño y maldecir la hora en que vienen á este mundo seres que, para su placer, se entretienen en destruir los más altos fines de la humanidad, entre los cuales se encuentra el cuidado de nuestros hijos!

Pero mi asombro llegó al límite al ver que, con visajes de fiera, reía el causante de su desdicha gozando con los saltos que do el dolor y la desesperación hacían dar al pobre pajarillo tan contento momentos antes, tan desgraciado ahora.

Y volviendo á la realidad de la vida, que por un momento abandoné, dejándome llevar por mi indignación, increpé duramente al desgraciado que, creyendo ser un ser, no era más que eso.... un desgraciado.

D. GAZAPO.

RECORDATORIO

Dijimos en una ocasión, y ello nos valió un rapapolvo de los Sres. Concejales y un público mentís que en plena sesión se nos dió, que en el Ayuntamiento hay varios asuntos, algunos de verdadero interés, de gran interés, que yacen olvidados en los cajones de las mesas de los negociados correspondientes. En sesión pública se nos desmintió, afirmando uno por uno los presidentes de diferentes comisiones de las en que el Concejo se divide, que sus respectivas comisiones no tenían ningún asunto por resolver.

Y con efecto, nos encontramos con que

en 29 de Abril de 1907 dió el Jefe del Laboratorio Municipal el siguiente dictamen, que en la sesión de 8 de Mayo del mismo año se acordó por la Corporación que pasase á estudio de la Comisión de Hacienda, la cual no ha dictaminado aún sobre él:

«Para llegar á fundamentar científicamente este informe, precisa hacer algunas consideraciones sobre los componentes de los jabones industriales.

Según la ciencia, son los jabones sales formadas por los ácidos grasos con los óxidos metálicos que con la potasa ó sosa forman los jabones llamados industriales.

Sobre esta base, sólo pueden considerarse como primeras materias para la elaboración del jabón las sustancias grasas y las disoluciones de alcalis ó lejías, dejando á un lado los aceites esenciales y diversas materias colorantes que para su odorización y coloración se emplean. Por lo tanto, la composición química de un jabón bien elaborado debe ser, con ligeras variantes, la siguiente:

Humedad y materia volátil.....	30
Suma de ácidos grasos.....	63
Óxido de sodio (sosa cáustica)..	7

Ahora bien; la industria jabonera moderna tiene, por regla general, como base, el empleo de los productos más diversos que integran la composición de las variadísimas clases de jabón que invaden el mercado español; esa industria idea mil formas y combinaciones que, multiplicando el rendimiento, abaratan el artículo, asegurando la ganancia, alterando su composición racional y científica y adulterándolo, en una palabra, sin freno ni límite y de manera indocta y caprichosa. No mencionando el empleo de grasas y ácidos de inferior calidad en el terreno de las adulteraciones, es de admirar el ingenio derrochado y los medios puestos en práctica para hacerlas viables; el almidón, las harinas, las féculas baratas, la cola animal, las glucosas comerciales, las gomas del país, la gelatina, los salvados en polvo, la celulosa impalpable y las pulpas vegetales; como materiales orgánicos destinados á retener la humedad, unos; á dulcificar las condiciones del jabón, esto es, á encubrir un exceso de álcali, otros. Y si pasamos á las adulteraciones de origen mineral, podremos decir, sin temor de ser desmentidos, que han adquirido carta de naturaleza en la industria jabonera española, y si estas adulteraciones sólo envolvieran un fraude en la cantidad y calidad del jabón, no revestirían los caracteres de gravedad que tienen cuando su empleo hace que los jabones así falsificados sean de uso perjudicial á la salud, como ocurre con muchas de ellas; el exceso de álcali y sus carbonatos, la presencia de sílice gelatinosa, de sulfatos de cal y barita, de silicatos de potasa y sosa, arcillas, jaboncillos y silicatos magnéticos en general, en los jabones, no solamente representa una defraudación ó un engaño, sino un perjuicio á la salud de los consumidores.

El eminente Dr. Azúa, en una nota dirigida al Congreso Hispano Portugués de Cirujía, celebrado en Madrid en 1.º de Abril de 1898, nota intitulada *Dermatitis profesionales por el lavado*, hace constar que ha registrado en una clínica infinidad de casos de dermatitis y epidermitis, algunos de carácter graves, producidas por el uso de jabones fuertemente alcalinos y cáusticos, llegando á decir dicho reputado Médico, que la cuestión encierra un verdadero problema social por el gran número de personas que, no sólo resultan enfermas, si que tampoco pueden subvenir á las necesidades de la vida por serles imposible el trabajo.

Todos los químicos higienistas modernos consideran como jabones adulterados los resinosos y los silicatados, y todos los autores que se ocupan de estas cuestiones citan entre las adulteraciones del

jabón la presencia de las resinas y silicatos, dando procedimientos especiales para su investigación cualitativa y cuantitativa.

Admitir como primera materia para la fabricación del jabón los silicatos de potasa y sosa, sería tanto como declarar que son primeras materias la fuchina para elaborar el vino, la sacarina como materia edulcerante en los jarabes y bebidas gaseosas, el ácido sulfúrico para la fabricación de los vinagres y mil más que pudiéramos citar, pues por desgracia las adulteraciones de toda clase aumentan rápida y extraordinariamente.

Y antes de terminar sentaremos la afirmación de que para la elaboración de un buen jabón es completamente innecesaria la adición de los productos resinosos y de los silicatos.

Resumiendo, se tiene el honor de informar lo siguiente:

1.º Que son primeras materias para elaboración del jabón, además de las leñas hullas, aceites y grasas, la sosa cáustica y el bicromato potásico.

2.º Que no son primeras materias la colofonia y el silicato de sosa que se emplean como primeras materias para la adulteración del jabón, adulteración que, en cuanto se refiere al silicato de sosa, debe perseguirse y castigarse con todo rigor por cuanto el uso de jabones silicatados es nocivo á la salud.

Advertimos á nuestros lectores que este informe está algo incompleto, pues hemos tenido que acudir á los datos que poseíamos de tiempo anterior, en vista de que los empleados del Municipio, con una discreción que no censuramos, se resistían á facilitarnos tales datos.

Como quiera que los señores que componen actualmente la Comisión de Hacienda no son los mismos que en la fecha en que se dió este dictamen la constituían, nos permitimos publicar los nombres de los que actualmente la forman, recordándoles que, cuando menos, este asunto está pendiente de su resolución y que tiene no pequeña importancia. Forman esta Comisión de Hacienda los Sres. Martos, Azuela, Ortiz, Aguirre, Martín Gamero, San Pedro y Martínez.

Y como creemos que este asunto debe ser también dictaminado por la Comisión de Policía, Seguridad, Orden y Sanidad, por lo que á éste último punto respecta, Comisión que está formada por los Sres. Medina, Bueno, Guzmán, Conde, Martín Gamero, Castellanos y Martínez, llamamos también la atención de estos señores para que procuren que el referido asunto de los jabones no yazga por más tiempo en el *panteón del olvido involuntario*, que diría el zapatero de «Las bravías».

CUENTOS VARIOS

El Cínico.

Se comentaba irónicamente el retraimiento de uno de nuestros contertulios, y como es sabido que nada se presta á ello tanto como la mesa de un café, bien pronto el ancho mármol de la misma quedó convertido en tabla de disección, donde el escalpelo pudo maniobrar hábilmente y el bisturí rajar sin piedad la personalidad moral del favorecido por la crítica.

Yo creo—dijo uno—que si Castilla ha roto sus vínculos sociales y amistosos con nosotros, como parece indicarlo su continuada é inexplicable ausencia de nuestros sitios de reunión y de cuantos luga-

res acostumbramos á visitar en busca de solaz y esparcimiento, ello debe obedecer, más que nada, á que de poco tiempo á esta parte se debe haber recrudecido la pasión que le domina y que como sabéis no es otra que la de creerse superior á todos nosotros, desde que cuatro imbéciles críticos le hicieron en poco tiempo la gran merced de darle unos cuantos bombos, con motivo de sus últimos cuadros expuestos en el Salón Versalles ó en casa de Rodín.

No, yo no creo eso, interrumpió otro; creo más bien que nuestro ilustre amigo—y pronunció el sonoro adjetivo con algo de intención—se ha vuelto sencillamente un poco más loco de lo que estaba, ó dicho en otros términos, que le ha dado su chifladura por considerar el mundo pequeño por sus ambiciones, y se le ha antojado que nosotros somos á su lado unos incultos pigmeos incapaces de comprenderle.

Siguió la racha, cada cual dió su opinión y como si todos fuéramos lobos hambrientos que sólo hubiésemos esperado la decisión de uno para lanzarnos sobre la presa, nadie se quedó parco en la sátira ni nadie tampoco se quiso reducir á ser el último que de ella hiciese uso.

De pronto entró en el Salón Pepe Hovveus, y reclinándose en el rojo terciopelo que servía de respaldo al diván de una mesa inmediata, se dispuso á tomar café, después de habernos saludado familiarmente, cuando enterado, sin duda, por las breves palabras oídas, de nuestra ingrátida tarea, terció en la discusión, que cesó á las primeras frases toda vez que el auditorio en masa se dispuso á escucharle.

Señores, me parece—dijo—que hacen ustedes muy mal en zaherir con sus bromas al pobre Gonzalo Castilla, puesto que ni esto es propio de quien, como ustedes, se titulan amigos suyos, ni él tampoco, por su parte, es merecedor de ello.

Veo por cuanto he oído, que no ha sido mucho, que no están ustedes enterados de los motivos que originan el modo de ser de nuestro amigo y no quiero dejar de exponerlos, parte por satisfacer la legítima curiosidad que les domina y parte también porque así evitaré que en lo sucesivo sean ustedes tan *cariñosos* y nobles, que se ocupen de él sólo para alabarle, con ocreo que al fin y al cabo era el propósito que tenían cuando hace poco entré.

Sonrió ligeramente, envolviendo la acerada ironía de sus frases entre los pliegues de sus labios y continuó así:

Castilla, nuestro buen amigo, pese á algunos críticos de menor cuantía, es todo un artista de cuerpo entero, que si en España conquistó poco renombre, fué debido, no á que le faltasen para ello merecimientos, sino más bien á las envidias y bajas pasiones con que buenamente acostumbramos á zaherir á todo aquel que consigue sobresalir en cualquiera de los campos del arte ó de la ciencia, creyendo sin duda, lastimosamente, con ello, que aminoramos sus méritos, ó lo gramos ponernos por lo menos á su nivel, sin cuidarnos para nada del conocido adagio que dice «que lo que Natura no dá, Salamanca no presta».

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL
SERVICIO TELEGRAFICO (5 TARDE)

Pues bien, él, seguro de sí mismo y hastiado por la oculta y sistemática guerra que se le hacía, buscó campo más amplio á su arte y como sabéis se trasladó á París.

Ya allí, y tras rudos esfuerzos que pusieron de manifiesto su férrea voluntad y su indomable carácter, consiguió imponerse hasta lograr hace tres años una primera medalla, con su magnífico boceto «ofrenda á Venus», que fué largamente elogiado por la crítica parisiense, y que el Gobierno francés se apresuró á adquirir por una crecida suma.

Desde dicho momento, el camino que antes había encontrado arduo y pesado, le fué fácil de recorrer y de triunfo en triunfo fué concurriendo á cuantas Exposiciones se han venido celebrando, obteniendo en todas las más altas recompensas.

ENRIQUE ORTEGA

(Se continuará).

Peor que las patatas.

Hay comerciantes que protegen mejor la más ínfima de su mercancía que el dinero que recauda, no teniendo en cuenta que con este dinero ha de subvenir á todas sus necesidades, tanto mercantiles como particulares.

A estos comerciantes recomendamos adopten las Cajas Registradoras National, que son mucho más baratas que su actual cajón abierto. Pueden comprobarlo en Preciados, 11, Madrid, ó dirigiéndose al Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

TRIBUTO MEREcido

La Junta de la Asociación de Empleados de Secretarías de Ayuntamientos ha dado un expresivo voto de gracias al Oficial primero de la del de nuestra ciudad, D. Juan Figueroa y Duro, por sus eminentes trabajos en favor de la misma.

Nosotros, que profesamos sincerísimo cariño al Sr. Figueroa, nos felicitamos de este triunfo del inteligentísimo funcionario, que es uno de los toledanos que, sin ruido, callada y modestamente, trabajan y estudian.

Con muchos toledanos como Juan Figueroa, nuestra ciudad sería grande y gozaría del bienestar y de la prosperidad de que es merecedora.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Figueroa, de cuyo éxito nos holgamos como si fuera propio.

La situación política.

Desde ayer tarde, la palabra *crisis*, que ya parecía olvidada, ha vuelto á sonar, con tal intensidad y visos tales de verosimilitud, que la dieron crédito personas que siempre estuvieron bien informadas, creyéndola segura y muy extensa.

La prensa de hoy la acoge también y se extiende en consideraciones acerca de ella, si bien lo hace con más inseguridad y atribuyéndola á causas que el Gobierno no puede hacer otra cosa que desmentirlas terminantemente.

Dícese que la Real orden sobre Asociaciones religiosas que ayer publicó la *Gaceta*, ha disgustado mucho á algunos Ministros, entre ellos al Sr. García Prieto, que ha exteriorizado ante el jefe del Gobierno su disgusto, lo que motivó las conferencias y cabildos que ayer tuvieron los Consejeros de la Corona.

También se afirma que el Ministro de la Guerra, General Aznar, ha encontrado grandes dificultades para la anunciada combinación de mandos, lo cual parece que habría de determinarle á presentar la dimisión.

El Sr. Canalejas ha negado rotundamente exactitud á estos rumores, y esta mañana nos dijo:

—Un Gobierno como éste, que, además de tener un carácter y una significación determinados, ha ganado unas elecciones, está en el deber de presentarse ante las Cortes, exponer sus proyectos y retirarse únicamente en el caso de sufrir un grave fracaso.

Esta tarde —agregó— se reunirá el Consejo de Ministros, que ha de tener gran importancia, pues en él trataremos de los más importantes asuntos de Gobierno y de la constitución de las Mesas de las Cámaras; pero ni de éste ni de ninguno anterior á la apertura de las Cortes saldrá la crisis; pueden ustedes asegurarlo.

Canalejas y Moret.

Esta mañana estuvo el Presidente del Consejo en el domicilio particular del Sr. Moret, con el que celebró una detenida conferencia.

En ella trataron indudablemente ambos personajes de los asuntos de actualidad, de la provisión de la Presidencia de la Cámara popular y de algunos extremos del plan parlamentario del Gobierno; pero nada se sabe en concreto, porque los Sres. Moret y Canalejas se han mostrado impenetrables.

El segundo nos ha dicho que había

celebrado una conversación política con el Sr. Moret, al que hacía tiempo que no hablaba, y que en ella había reinado la más afectuosa cordialidad.

La proyectada Exposición.

A propósito de la carta que ha escrito al Sr. Canalejas el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, acerca de la celebración de una Exposición Universal en la Corte, nos ha dicho el Presidente que como hay varias proposiciones, y ninguna de la iniciativa del Gobierno, éste quiere pulsar la opinión antes de resolver.

De Guerra y Marina.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes Decretos:

Guerra: Constituyendo una Región Militar con los Gobiernos militares de Melilla, Plazas menores de Africa y territorio del Riff, actualmente ocupado por nuestras tropas y creando la Capitanía General de Melilla.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada señor Garrido, y la Cruz blanca del mérito Militar de tercera clase al Coronel de Infantería D. Francisco de Vera, y una extensa propuesta de recompensas por méritos contraídos en la campaña del Riff.

De Marina: Una propuesta de ascensos reglamentarios.

Exámenes de Sargentos.

Hoy publica el *Diario oficial* la convocatoria de Sargentos de todas las Armas para los exámenes de prueba de curso para su ascenso á Oficiales.

Las cifras son las siguientes: Infantería, 285; Caballería, 16; Artillería, 35; Ingenieros, 21, y Administración, 4. Además, se llamará 25 por 100 del número total.

De Buenos Aires.

Hoy ha zarpado el vapor *Satrústegui* en que regresan los Concejales.

La Infanta Isabel dió ayer una fiesta á bordo del *Alfonso XII* con asistencia del Gobierno, el Presidente de la República y más de 1.000 personas.

Ha resultado muy brillante la función de gala dada en honor de S. A. por la compañía Guerrero-Mendoza, en la que se leyeron versos alusivos á la Infanta.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

GRAN TALLER DE COCHES
 Y
 AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE
 ALEGRE Y VÁZQUEZ

Plata, 28, teléfono 54

San Salvador, 4, teléfono 143.

EL VINO VANÁDICO de JOSÉ SOLER (Catedrático)
 Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y óxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS

Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

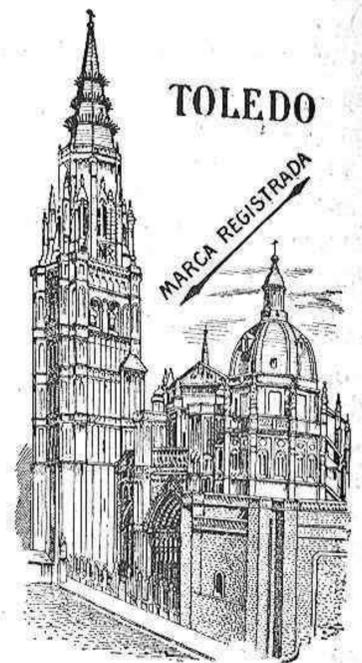
VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

CAFÉ TORREFACTO



DE VENTA

EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 EN PAQUETES PRECINTADOS

AL POR MAYOR

ALMACÉN DE COLONIALES DE SANTIAGO CAMARASA

NÚÑEZ DE ARCE, 12, TELÉFONO 59

TOLEDO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Laureano Echevarria tiene el gusto de ofrecer las magníficas oleografías, verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante de

Con marco chapeado de nogal y bordón dorado.

De 90 por 66 centímetros, 10 pesetas.—De 73 por 55 id., 4,25 id.—De 63 por 47 id., 4 id.—De 64 por 30 id., 3,50 id.—De 60 por 30 id., 3,50 id.—De 51 por 39 id., 3,25 id.—De 42 por 32 id., 3 id.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.
 Se cargará por el embalaje

Por un cuadro, 2 pesetas.—Por dos id., 2,75 id.—Por cuatro id., 3,25 id.—Por seis id., 3,75 id.

Cada cuadro más un real hasta llegar á los 20 reales, desde cuya cantidad sólo va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envia bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.
 Sin marco se venden á los precios siguientes:

De 90 por 69 centímetros, 5,65 pesetas ejemplar.—De 55 por 73 id., 2,25 id. id.—De 47 por 63 id., 1,90 id. id.—De 51 por 39 id., 1,05 id. id.—De 42 por 32 id., 0,95 id. id.—De 34 por 24 id., 5,65 id. veinticinco ejemplares.—De 26 por 19 id., 4,50 id. id.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los santos más corrientes y gran número de los raros, de los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos recibirá certificado catálogo ilustrado, y caso de hacer 25 pesetas de pedido, se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pesetas), deben dirigirse á D. LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, Barcelona.
 A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido.
 IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

ESTABLECIMIENTO DE COMPRAVENTA

SANTA ISABEL, 16
(ANTES «EL RECURSO»)

Nuevos surtidos de géneros de todas clases á precios convenientísimos.—Alhajas, ropas, tejidos, géneros de punto, pañuelos de crespón.—Relojería de bolsillo y pared.—Paragua, impermeables.

No comprar sin visitar este Establecimiento, en la seguridad de encontrar una economía de 20 á 50 por 100 sobre cualquier otro.

Compra de oro, plata y alhajas de todas clases á los más altos precios.
No vender sin conocer la oferta que hace este Establecimiento.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPÁ

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso

Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

ULTRAMARINOS

DE

VICENTE OBEO

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene esta casa, puede ofrecer á su clientela el **sabroso café de tueste natural** que tanto se ha acreditado.

El mejor café torrefacto es el que vende

VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

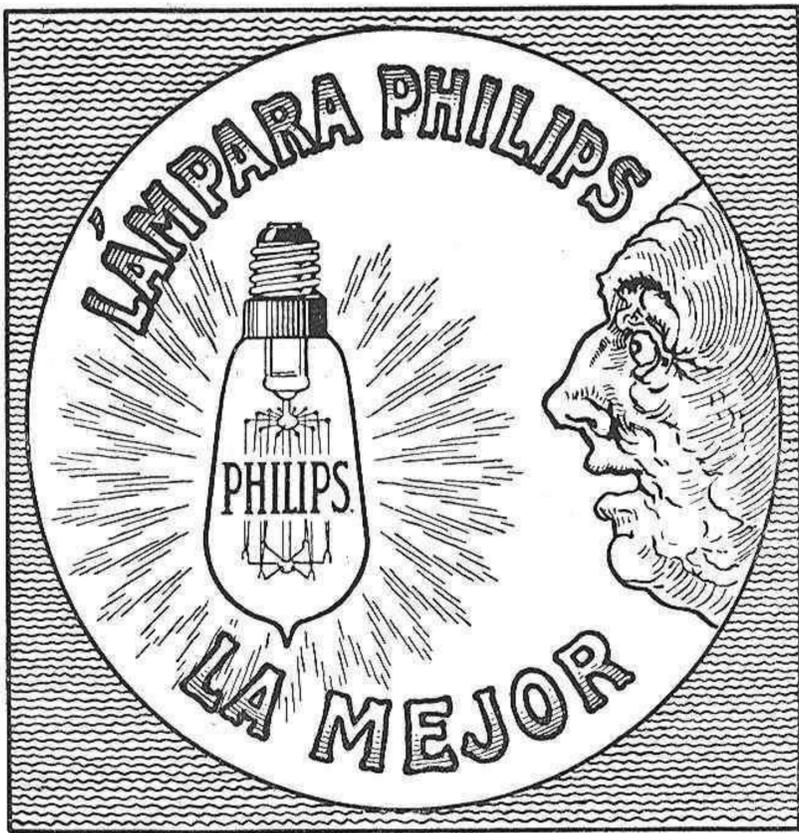
CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías

25 bujías	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujías	} Pesetas 3.
32 »		9 »	
50 »		14 »	

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

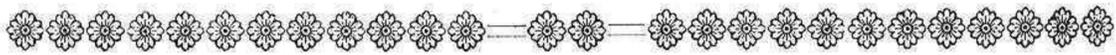
FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.



La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS



EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

DIRECTOR: D. MANUEL CANO GUTIÉRREZ

Redacción y Administración, Comercio, 55



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas.— Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo **Tubo-torpedo** y **Cajas del Gurugú**, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO



Libros de texto para todas las Academias.

ESTABLECIMIENTO DE COMPRAVENTA

SANTA ISABEL, 16
 (ANTES «EL RECURSO»)

Nuevos surtidos de géneros de todas clases á precios convenientísimos.—Alhajas, ropas, tejidos, géneros de punto, pañuelos de crespón.—Relojería de bolsillo y pared.—Paraguas, impermeables.

No comprar sin visitar este Establecimiento, en la seguridad de encontrar una economía de 20 a 50 por 100 sobre cualquier otro.

Compra de oro, plata y alhajas de todas clases á los más altos precios.

No vender sin conocer la oferta que hace este Establecimiento.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso

Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

ULTRAMARINOS

DE

VICENTE OBEO

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene esta casa, puede ofrecer á su clientela el sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado.

El mejor café torrefacto es el que vende

VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO © CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS